

MEMORANDUM N° 347/13

DE : ADMINISTRACION MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

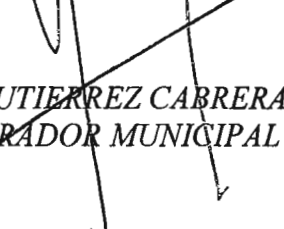
A : JEFA DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

REF : (Remate de Vehiculos)

Junto con saludar, solicito a Ud. tenga a bien proceda a realizar los trámites correspondientes para el remate de móviles municipales, que a continuación se detallan:

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° MOTOR	PATENTE
FURGON	RENAULT	KANGOO 1.5	2009	D081738	BWWG.63-4
FURGON	RENAULT	KANGOO 1.5	2009	D082587	BWWG.64.2
CAMIONETA	CHEVROLET	LUV GLS 2.2.	2003	C22NE25076295	VP.3309-3

Saluda atentamente a Ud.


RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

QUINTERO, 06 de Agosto 2013

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Departamento de Aseo y Ornato
 - 2.- Alcaldía
 - 3.- Administración
- RGC/mmt.-

I. MUNICIPALIDAD QUINTERO
DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
INGRESO N° 121/13

07.08.13



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 02431
QUINTERO, 12 AGO. 2013

VISTOS:

El Memorandum N° 347 de fecha 06 de Agosto de 2013, del Administrador Municipal.

La necesidad de dar de baja los vehículos que a continuación se detallan, por haber cumplido su vida útil y encontrarse en malas condiciones.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

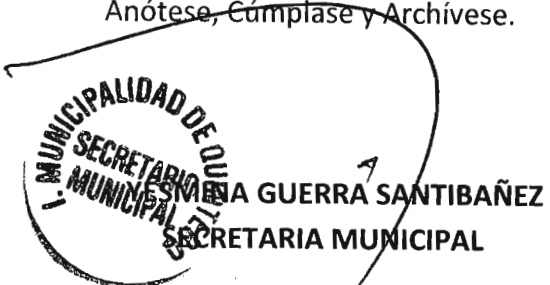
1.- **PROCEDASE**, a dar de baja del inventario municipal y efectúese su enajenación mediante remate, los vehículos que se detallan a continuación:

Tipo de vehículo : FURGON
Marca : RENAULT
Modelo : KANGOO 1.5
N° Motor : D081738
N° Chasis : VF1FC1GCF40202037
Color : BLANCO GLACIER
Año : 2009
Placa Patente : BWWG.63-4

Tipo de vehículo : FURGON
Marca : RENAULT
Modelo : KANGOO 1.5
N° Motor : D082587
N° Chasis : VF1FC1GCF40216915
Color : BLANCO GLACIER
Año : 2009
Placa Patente : BWWG.64-2

Tipo de vehículo : CAMIONETA
Marca : CHEVROLET
Modelo : LUV GLS 2.2
Nº Motor : C22NE25076295
Nº Chasis : 8GGTFRC143A122112
Color : GRIS PERLA METALICO
Año : 2003
Placa Patente : VP-3309-3

Anótese, Cúmplase y Archívese.



DISTRIBUCION :

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Dirección de Tránsito
- 6.- Asesoría Jurídica
- 7.- Encargada Inventario

MCP/YGS/ANU/anu.